

Santiago, 17 de septiembre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC CIP VIII.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC CIP VIII*” (en adelante, el “Fondo”) que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 16 de septiembre del presente año, se aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo, en particular su política de reparto de beneficios y la regulación relativa a las disminuciones de capital; y, se acordó también la disminución de capital en el Fondo en los términos y condiciones aprobados por la asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos